

**NVC GLOBAL AGENCIA DE VIAJES  
NVCGLOBALVIAJESYTURISMO CIA.LTDA.**

AMBATO, ocho de Enero del dos mil dieciseis

Señor(a)  
**CHICAIZA ACOSTA LUIS EDGAR HUMBERTO**

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía NVC GLOBAL AGENCIA DE VIAJES NVCGLOBALVIAJESYTURISMO CIA.LTDA., otorgada el dia ocho de Enero del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) PRIMERO del Cantón AMBATO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio

CHICAIZA SANCHEZ NADIA VERONICA

CHICAIZA ACOSTA LUIS EDGAR HUMBERTO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía NVC GLOBAL AGENCIA DE VIAJES NVCGLOBALVIAJESYTURISMO CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

  
CHICAIZA ACOSTA LUIS EDGAR HUMBERTO  
PRESIDENTE  
CEDULA: 1800988535

## DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

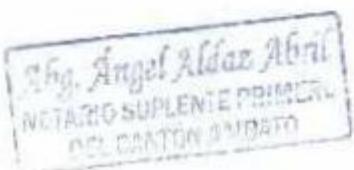
20161801001D00072

Factura No.: 001-002-000012125

En la ciudad de AMBATO, el dia de hoy ocho de Enero del dos mil dieciseis; ante mí ABOGADO ANGEL REMIGIO ALDAZ ABRIL, Notario(a) PRIMERO DEL CANTÓN AMBATO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CHICAIZA ACOSTA LUIS EDGAR HUMBERTO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1800988535 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declara tener su domicilio en AMBATO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía NVC GLOBAL AGENCIA DE VIAJES NVCGLOBALVIAJESYTURISMO CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADO ANGEL REMIGIO ALDAZ ABRIL  
Identificación: 1803882289





CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO.....

Ambato 08 ENE 2016

Abg. Angel Aldaz Abril  
NOTARIO SUPLENTE NÚMERO  
DEL CANTÓN AMBATO



Factura: 001-002-000012125



20161801001D00072

NOTARIO/A) SUPLENTE ANGEL REMIGIO ALDAZ ABRIL

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

## EXTRACTO

Escritura N°:	2016180-001D00072						
ACTO O CONTRATO: RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE ENERO DEL 2016, (10:56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Condición	Persona que lo representa
Natural	CHICAIZA ACOSTA LUIS EDGAR HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1800886535	ECUATORIANA	PRESIDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Condición	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
TUNGURAHUA		AMBATO		LA MATEZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO/A) SUPLENTE ANGEL REMIGIO ALDAZ ABRIL

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

AP: DP16-1726-2016